

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

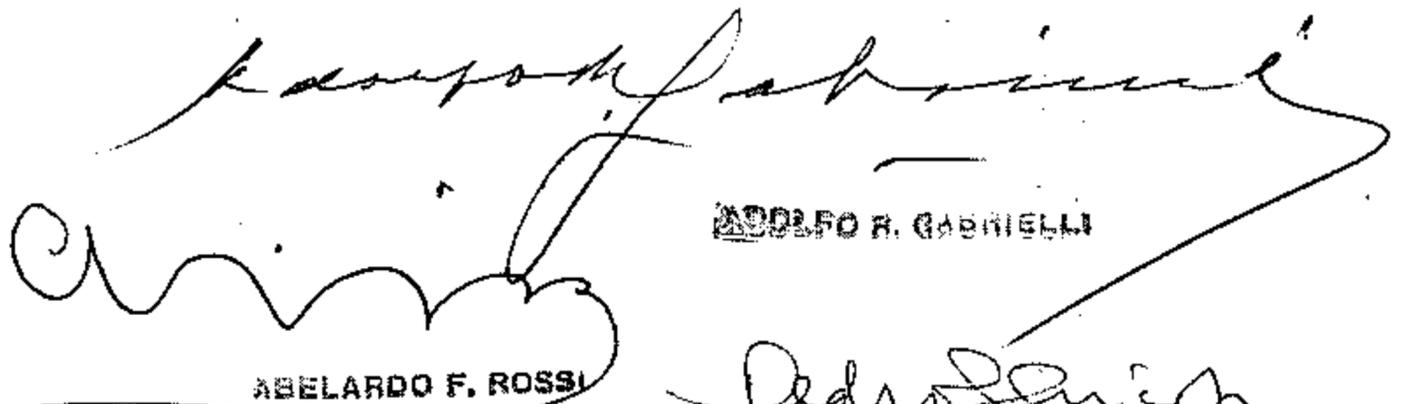
SE RESUELVE:

1°) Transferir el siguiente cargo con su actual titular de la Intendencia del Palacio de Justicia a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, Auxiliar de 3ra. (P.S) Waldemir Olivera Ugarte (Encargado del Edificio de calle Paraguay 923

2°) Producida la vacante en el cargo transferido en el punto 1° sera eventualmente transformado.-

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal y parte presupuestaria

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI



ABELARDO F. ROSSI

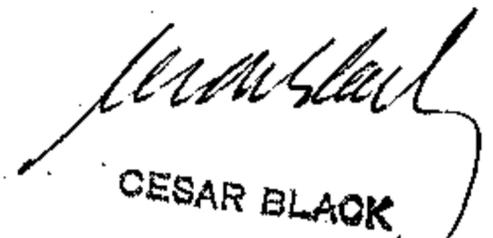


PEDRO J. FRIAS



ELIAS F. GUASTAVINO

m.r.



CESAR BLACK